

COMUNICADO OFICIAL



El Ejército de Chile, ante el cobarde atentado que costara la vida al Mayor de Sanidad CARLOS PEREZ CASTRO, junto a su Señora esposa ANITA SCHLAGRE CASANUEVA (Q.E.P.D.) informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1.- Siendo las 03.15 horas de hoy, y en circunstancias que el matrimonio PEREZ-SCHLAGRE, padres de tres hijos, que regresaba a su domicilio, en la ciudad de Rancagua, fue interceptado por un grupo extremista, los cuales dispararon sobre ellos, causándoles la muerte.
- 2.- Este lamentable y repudiable crimen, acongoja a la Institución y le dá una voz de alerta.
- 3.- El Ejército de Chile no claudicará en su misión constitucional de garantizar la seguridad interna del país, buscando el beneficio de la convivencia pacífica y el desarrollo de la nación. Junto con ello estima que estos hechos provienen de un grupo de la población que últimamente han visto exacerbados sus ánimos por una campaña de sectores que, aunque minoritarios, son ampliamente difundidos por numerosos medios de comunicación.
- 4.- Actos como éste, que enlutan a los integrantes de la Institución, no hacen más que confirmar nuestras apreciaciones y conclusiones referentes a la actividad extremista vigente en Chile, a la vez que unen más a los componentes del Ejército, en aras del bien común de todos los chilenos.
- 5.- La Institución espera que los victimarios de tan reprochable atentado, junto con ser prontamente aprehendidos, les sea aplicado el máximo de rigor que la Ley contempla.
- 6.- El Ejército permanecerá en estado de alerta para enfrentar todo tipo de agresión a que se someta a sus miembros y/o familiares, los que deberán a su vez estar en condiciones de rechazar cualquier agresión hacia ellos.



DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJERCITO